

La formación ciudadana: un camino hacia la educación para la paz en el contexto educativo colombiano.

The Civic development process: a way toward education for peace in the Colombian educational context

Autora: MSc. Elsa Rojas Bonilla, Aspirante a Doctorado Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba

Correo electrónico: elsarojasbonilla@gmail.com

Recibido: octubre 2016

Aprobado: abril 2017

Resumen

La formación de una sociedad nueva, basada en relaciones de colaboración y sana convivencia entre hombres y mujeres, que interactúen, participen y estimulen el desarrollo social, es una necesidad actual de Colombia. La educación del siglo XXI debe lograr un equilibrio entre formación ciudadana y formación científico técnica que le permita al individuo asumir sus derechos y deberes, alcanzar mayores niveles de inclusión, equidad social y participación política.

En la sociedad actual, la formación ciudadana se inscribe en un lugar preponderante en las políticas de los gobiernos, y el sistema de instituciones de la sociedad, es por ello que el proceso de educación para la formación ciudadana debe convertirse en una forma genuina de actividad educativa, que prepare a todos los sujetos e instituciones sociales; maestros, padres, estudiantes, autoridades y sociedad en general, para contribuir a la formación de un nuevo tipo de ciudadano capaz de convivir pacíficamente dentro de la sociedad colombiana. El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre esta necesidad en la educación colombiana en el contexto actual, en el cual la buena convivencia es premisa esencial para la paz.

Palabras clave: ciudadanía, formación ciudadana, paz, convivencia y participación ciudadana

Abstract

The development of a new society, based on collaborative relationships and a wellbeing living together among women and men, capable to participate and

stimulate the social development, is a necessity of Colombia at present. According to this, the XXI century education must achieve a balance between technical and scientific development and civic education to allow individuals to assume their rights and duties, as well as to achieve higher levels of an equity social and political inclusion and participation.

In today's society, civic education is considered as an important part of government policies and also of the system of social institutions, that is why the Civic development process should become a genuine form of educational activity that prepares individuals and social institutions, teachers, parents, students, authorities and society in general to contribute to the development of a new type of citizen able to live peacefully within the Colombian social framework. Therefore, the objective of this work consists on reflecting about this necessity according to nowadays Colombian Education context, in which a good coexistence is considered as an essential key point for peace.

Key words: citizenship, civic education, peace, coexistence, and civic participation

Introducción

En el contexto educativo colombiano es necesario educar para el desarrollo de conocimientos, valores, habilidades y competencias, que preparen a los estudiantes, para enfrentar las exigencias que la sociedad actual impone, para ejercer los derechos y deberes ciudadanos.

Es primordial educar personas capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, que opten por el acuerdo y el pacto, en la solución de los conflictos personales, familiares y sociales. La constitución política de Colombia, abre grandes espacios y posibilidades para que sus habitantes construyan un nuevo país y una nueva sociedad, una nación donde los distintos actores que la conforman logren desarrollarse en un sentido más humano e integral y es aquí donde la educación juega un papel fundamental, porque con ella se logra direccionar al educando hacia la construcción de procesos que conlleven a generar convivencia pacífica a nivel escolar y a nivel social.

La comunidad educativa es la más llamada a participar y colaborar de manera urgente y primordial con este proceso, asumiendo una posición crítica frente a los

fenómenos que afectan la sociedad en su momento, propiciando a través de la educación, cultura de paz, ambientes de reflexión, ajustes progresivos y propositivos, que ayuden a los jóvenes a afrontar la problemática de hoy y del futuro, lo cual permitirá la toma de decisiones y acciones en la organización de la comunidad y el estado.

Reiteradamente se observa en el ámbito educativo colombiano, la proliferación de relaciones hostiles, indiferentes y agresivas, que afectan de alguna manera la convivencia. Ante esta problemática educativa se hace necesario realizar investigaciones que permitan formar en el educando las competencias ciudadanas, las cuales establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitándolas en el hogar, en la vida escolar y en otros contextos, lo cual permite educar para la paz, para la no violencia, transformar su entorno social, crear mejores oportunidades de vida y consolidar un país libre de conflictos, donde se dignifique al ser humano y a la vez sea un componente enriquecedor que permita mejorar la convivencia ciudadana. El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre esta necesidad en la educación colombiana en el contexto actual, en el cual la buena convivencia es premisa esencial para la paz.

Desarrollo

Es importante conocer los orígenes del término ciudadanía; los estudios históricos muestran que este concepto es muy antiguo y que fue en Grecia y Roma donde se empezó a discernir sobre este término. “La historia griega antigua se halla marcada por la historia de la ciudadanía y sus vicisitudes, que afectan a múltiples aspectos de la vida cultural, política y social. Inicialmente este concepto se definía como el derecho a vivir en un territorio, a explotar una tierra y a estar protegido por las leyes. Éstas se consideran por muchos estudiosos el síntoma de la definición de la ciudadanía y de la ciudad como se entendía en Grecia, ya que garantizaban a la comunidad de los ciudadanos los privilegios del derecho.” (Suarez, P. 2010, pág. 8)

En consecuencia, la ciudadanía como el resto de las categorías sociopolíticas, forma parte de un devenir permanente de construcción y cambio. Es así como “la ciudadanía se concibe como un concepto dinámico, cambiante, mutable; pues su contenido atiende a contextos históricos determinados, como a factores políticos, sociales, económicos, filosóficos, jurídicos presentes”. (Luengo, A, 2011, Pág. 41)

La ciudadanía es en este sentido una actividad pública que tiene valor en sí misma, ser ciudadano es tener desarrollado el sentido de identidad y pertenencia en el lugar donde se interactúa socialmente. El concepto más extenso de ciudadano y ciudadanía, ofrece un posible nuevo modelo para analizar cómo vivimos juntos. Se trata, por tanto, de traspasar los límites de la noción de «Estado Nación» y de adoptar la de comunidad, que engloba el marco local, nacional, regional e internacional en el que viven las personas, al respecto se refiere que:

“ los ciudadanos no son, sino que se hacen, se construyen, y el lugar del nacimiento de ese ciudadano es la escuela, hoy en el mundo hay una serie de estándares internacionales mínimos de ciudadanía que están en los tratados de derechos humanos, y muchas de las organizaciones no gubernamentales, buscan asegurar que ese estándar mínimo de ciudadanía se respete en múltiples países; ésta es una labor encomiable, admirable, pero ¿cómo avanzar en la construcción de ciudadanía en un contexto de desconfianza frente a la autoridad, en un contexto de desconfianza entre ciudadanos, en un contexto de marginalidad, de exclusión, en un contexto de violencia? ¿No será una gran utopía tratar de construir ciudadanía desde unas reformas a normas jurídicas, así sea la norma jurídica más importante, la Constitución?” (Cepeda 2004, pág. 25- 31)

Otros autores se han ocupado de profundizar en este concepto y han hecho su contribución a la teoría relacionada con el concepto de ciudadanía, al respecto se plantea que:

“La ciudadanía no es simplemente un status legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades, es también una identidad, la expresión de la pertenencia a una comunidad política. La condición de ciudadano está vinculada al desarrollo de competencias necesarias que permiten percibir los problemas sociales, concientizarlos

y actuar en función de contribuir a la búsqueda de posibles soluciones, desde un modo de actuación ciudadano de acuerdo con los requerimientos de la sociedad y de la época en que se vive”. (Silva, R, 2005, p.21)

Este concepto aparece definido en los estándares básicos de competencias ciudadanas emanados del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y parte de la premisa de que es característico en los seres humanos vivir en sociedad. Las relaciones humanas son importantes para sobrevivir y darle sentido a la existencia, desde su nacimiento, los niños y las niñas empiezan a aprender a relacionarse con otras personas y a entender qué significa vivir en sociedad; éste es un aprendizaje continuo, que en muchas ocasiones genera tensiones que dificultan la convivencia y la organización social. Por esta razón, el desarrollo de las competencias para relacionarse con otras personas y participar activamente en la construcción social es muy importante, otro aporte al concepto de ciudadanía refiere que:

“La noción de ciudadanía vuelve hoy como un concepto reivindicado desde múltiples opciones teóricas, las más de las veces enfrentadas, que buscan en la genealogía del concepto lograr la legitimidad de sus posiciones ideológicas, en principio, podemos concordar que ciudadanía es la condición de ciudadano, y éste es aquel que pertenece a una comunidad política, sujeto a una serie de derechos y deberes, y con la facultad de participar en dicha comunidad.” (Rodríguez, M. 2008, Pág. 253)

Desde hace mucho tiempo el hombre muestra preocupación por educar para la ciudadanía pensando en mejorar las relaciones sociales, integrar los grupos, y contar cada día con mejores condiciones para la supervivencia, al respecto se refiere que: “La formación ciudadana de los individuos ha constituido históricamente una premisa para el normal desenvolvimiento de la sociedad, sobre todo, desde el momento del surgimiento de las clases y el estado, como una necesidad de regulación de las relaciones entre los individuos y el estado en el marco de los distintos sistemas democráticos.” (Silva, R. 2005 pág. 11)

Cuando se habla de formación ciudadana, se busca que los estudiantes asuman las actitudes necesarias para ejercer una ciudadanía competente y responsable y se establezcan las bases de una auténtica vida democrática, sustentada en la participación

y compromiso en la vida pública, así como en el respeto a las diferencias culturales y en una cultura de legalidad, respetuosa de los derechos de los demás y a favor de la justicia social. Estos ideales se concretan en la pretensión de aplicarlos, no solo en las interacciones pedagógicas que ocurren dentro del aula y en la escuela, sino en las relaciones sociales, en general.

“La educación del ciudadano ha sido objeto de las más diversas interpretaciones a lo largo de la historia de la civilización, y ello ha dependido del prisma filosófico a través del cual se ha visto, pero no siempre se ha tenido en cuenta un enfoque objetivo, consecuente, que tome como punto de partida el análisis de las condiciones que ofrece la sociedad para el progreso del individuo y el grado de desarrollo de la conciencia.” (Palmero, A, 2001, pág. 21)

En Colombia se identifican al menos, cuatro formas usuales de vivir la ciudadanía; una ciudadanía pasiva, en la cual el ejercicio de derechos y de deberes no está presente, se acepta de forma sumisa y resignada el ordenamiento social e institucional y se naturalizan las implicaciones del mismo, así vulnera derechos fundamentales o impida el desarrollo de capacidades básicas de sus propios ciudadanos, una ciudadanía activa en el ejercicio de derechos en interés individuales, pero pasiva en sus responsabilidades frente al interés público, con una actuación que demuestra escaso sentido ético y que la conduce a prácticas clientelistas y acciones corruptas, una ciudadanía activa en el ejercicio de derechos y responsabilidades, marcada por el interés individual, pero que no trasciende a procesos colectivos que posibiliten transformaciones de las dinámicas políticas y sociales, una ciudadanía activa en cuanto a derechos y responsabilidades, que se expresa en prácticas vigilantes y de control frente al actuar del estado y del mercado, y en acciones responsables dirigidas al bienestar público. (Rincón y Echeverri, 2008)

La participación del ciudadano tiene que prepararse, tiene que formarse, educarse. Esa formación se desarrolla en el proceso de socialización en el cual se da el proceso de producción o creación de la cultura y el proceso de asimilación de la cultura, ambos procesos se integran en la formación ciudadana de cada sujeto social.

En este ámbito, se hace necesario direccionar al estudiante en lo relacionado a la formación ciudadana e impartir educación para la paz. Los estamentos gubernamentales en Colombia se están ocupando de esto, la iniciativa que hoy tiene el MEN de introducir en todo el sistema educativo colombiano la Cátedra de la Paz, lograra aportar al sistema educativo acciones que conlleven a promover el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad, de esta manera se puede soñar en que es viable y posible otras y mejores formas de actuar, de convivir con calidad, de relacionarnos con el entorno para que seamos conscientes de que el futuro está en nuestras manos y esta por construir, al respecto se dice que:

“La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, y derechos y consagrados en la constitución política de Colombia.” (Decreto 1038, 2015, Pag.2.)

Se hace necesario en nuestros tiempos educar para la paz y avanzar en la construcción de un sujeto que sepa valorar, convivir y participar, que se apropie de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Hoy la sociedad colombiana requiere que en el ámbito educativo se forme un nuevo tipo de ciudadano, con una nueva ideología, nuevas perspectivas, que permitan pensar en una sociedad distinta, lo anteriormente planteado se sustenta teniendo en cuenta que en la sociedad actual se hace necesario crear un hombre más pleno y libre, según la época que le corresponde. Por ello, la educación tiene la finalidad de formar a un hombre que piense, sienta, valore, cree, haga y, sobre todo, ame; en el sentido más amplio, tiene que prepararlo para la vida y el trabajo, lo cual constituye la esencia misma del proceso educativo. “Esta realidad permite comprender que el desarrollo del ser humano está ligado indisolublemente al proceso educativo, en el marco del cual se forma como ciudadano, como personalidad.” (Altavaz, A 2014, pág. 23)

Cada vez es más importante en la sociedad hablar de cultura para la paz, es una de las principales políticas de la Organización del Sistema de Naciones Unidas que trabaja en todos sus campos de actuación (la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación), desde los valores de la no violencia. Lo anterior se puede evidenciar cuando se refiere que:

“La cultura de paz está relacionada con la prevención de los conflictos y la solución por medios pacíficos, tiene como objetivo el resolver los problemas por medio del diálogo, la negociación y la mediación, evitando cualquier tipo de violencia a fin de lograr que la guerra y la violencia sean imposibles. La paz no es la eliminación de los conflictos ni debe tener por objetivo su eliminación. Lo importante es poder vivenciar de forma positiva los conflictos y transformarlos en oportunidades, bajo esta concepción de cultura de paz, hacemos alusión a una visión de paz positiva, entendiendo que la paz es mucho más que la ausencia de guerra. La paz se centra en la superación de la violencia cultural, estructural y directa. Los estudios hacen referencia que una verdadera cultura de paz, está compuesta de valores como la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás, con la naturaleza.” (Seminario Sub-Regional de Educación, R.D, 2013.)

La cultura de paz se vincula a la habilidad de participar en la colectividad como individuo que aporta sus cualidades y destrezas personales al grupo, sin competición. De ahí la importancia que intervenga en la superación de los valores competitivos e individualistas que actualmente impera en la mayoría de la sociedad. En estos tiempos se hace necesario educar para la paz, ante los graves conflictos de índole social que aquejan los pueblos de América Latina y en especial a Colombia, se hace necesario educar para una ciudadanía global, nacional y local, una ciudadanía dialogante, solidaria y comprometida, con los valores democráticos que deben promoverse, en el aula de clase.

Es importante precisar, que la educación orientada a interiorizar competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, no debe excluir a nadie, debe estar dirigida a cualquier tipo de formación, por ello ha de usar todos los métodos de enseñanza factibles de aplicar, porque de esta manera debemos lograr un cambio de conciencia que permita en un futuro cercano la existencia de una sociedad distinta.

La paz es el resultado cotidiano que trata de crear progreso, respeto mutuo entre las comunidades, actualmente la transformación que vive el mundo produce cambios que afectan profundamente a los pueblos y especialmente a la población escolar, experimentando profundas transformaciones en el ámbito social, por ello la educación debe estar inspirada en el logro y mantenimiento de la paz, educar para la paz, significa crear en el ser humano un sentimiento de responsabilidad ante cualquier situación de conflicto que surja en su vida cotidiana, de manera que este pueda ser enfrentado y resuelto por medios racionales, utilizando el dialogo y la concertación, teniendo en cuenta que cada ser humano juega un papel trascendental en la sociedad.

Son varias los inconvenientes relacionados con la convivencia ciudadana en las instituciones educativas Colombianas, y en especial en la institución educativa general Enrique Caicedo, donde se observa que las manifestaciones en la actuación de los estudiantes en su mayoría en la educación básica, son las siguientes:

Falta de pertenencia a grupos sociales, conflictos sociales entre sus pares, irrespeto con los ciudadanos del común, falta compromiso con las actividades escolares, el poco respeto a las diferencias, escasa solidaridad, escasa participación en las actividades democráticas entre otras.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se hace necesario en esta institución educativa preparar a los profesores en el trabajo dirigido a la formación ciudadana para una cultura de paz, lo que conllevara a re direccionar los procesos pedagógicos que le permitan al estudiante asimilar conocimientos, habilidades, valores, actitudes, competencias, para lograr cambios significativos en su modo de actuación, construir nuevos paradigmas, fomentar nuevos valores, hacer proyectos e ir construyendo modelos de convivencia, teniendo en cuenta que la educación es una vía que está al alcance de muchos seres humanos y que bien utilizada puede generar procesos de paz.

En el presente año como contribución a la sana convivencia de la institución educativa se ha direccionado desde el área de ciencias sociales un proyecto de democracia y sana convivencia el cual cuenta con un cronograma de actividades,

que se desarrolla mensualmente en cada uno de los grados de la educación básica donde se realizan diversos ejercicios pedagógicos dirigidos por expertos tanto de la institución como agentes externos que tributan con sus conocimientos para una mejor convivencia dentro de la institución, de igual manera atendiendo a los requerimientos del decreto 1038 de 2005 se hizo necesario en la institución educativa implementar el plan de estudio de la asignatura cátedra de paz desde el grado preescolar hasta el grado undécimo, con el propósito de profundizar en la práctica de los valores, el respeto a los derechos humanos y la sana convivencia.

Ante la situación actual que viven la mayoría de los países en el mundo, debido a los conflictos políticos, sociales, económicos y culturales, que derivan en guerras e injusticia, es necesario buscar soluciones a los conflictos que surgen cada día en los diversos ámbitos regionales, nacionales e internacionales y es en ese entorno educativo donde se debe orientar toda practica que conlleve a formar ciudadanos de bien, por esta razón, se hace necesario instruir de forma adecuada a los docentes de las distintas áreas del saber con el propósito de que la formación ciudadana se haga en la institución educativa de una forma transversal y así se logren mejores resultados en el accionar del estudiante, lo anteriormente planteado se sustenta cuando se plantea que:

“El debate sobre la formación de educadores para estos contextos, en particular para Colombia, teniendo en cuenta el actual momento histórico-político, se desarrolla en torno a los retos de la escuela y del maestro. Es la universidad, las facultades de educación y las unidades formadoras de educadores las más llamadas a formular propuestas, desde un enfoque crítico, orientadas a articular procesos de formación de futuros maestros a las realidades sociales y educativas del entorno, tales como la discriminación, la violencia, la pobreza, el desplazamiento forzado, las discapacidades, entre otras.” (Torres, V, N. 2015, pág. 656)

En consecuencia, se hace necesario que el educador desarrolle una serie de cualidades, destrezas, actitudes, diversas formas de percepción de la realidad de sus estudiantes, reconocer sus orígenes y seleccionar cuidadosamente los recursos para el aprendizaje; propiciar cambios para que las instituciones educativas impartan educación sin distinción; conocer la comunidad donde labora, proyectar una

instrucción pertinente haciendo uso de los conocimientos previos que tiene cada individuo; posibilitando en todas las personas el desarrollo de las competencias, aun existiendo carencia de recursos básicos para el desarrollo de su labor.

Hay que resaltar, que prepararse para la paz implica, para el maestro de hoy, una mirada desde las diferencias y la inclusión, desde la complejidad de la escuela, propiciando excelentes relaciones entre niños, niñas, maestros, familias y sociedad en general, teniendo en cuenta todo el ámbito cultural en que convive el educando, lo cual implica formar al futuro ciudadano a partir del encuentro con la diversidad cultural en el marco de la democracia y la participación.

Conclusiones

- En la educación colombiana hay que desarrollar acciones que permitan lograr una educación integral, holística que incluya aspectos cognoscitivos, afectivos, éticos y sociales, haciendo énfasis en la necesidad de educar en formación ciudadanas.
- Educar para la paz, y la formación ciudadanas, en una sociedad que ha vivido en guerra, es un gran reto y a la vez una propuesta fundamental que permite mejorar la condición de vida del ciudadano.
- La práctica pedagógica debe tener como su propósito central promover procesos en los cuales el sujeto reflexione sobre su condición como integrante de una colectividad y establezca la corresponsabilidad social de sus acciones, desde la interrelación de deberes y derechos, lo legal y lo ilegal.
- La formación ciudadana de las nuevas generaciones, demanda la construcción de una perspectiva pedagogía con proyección ciudadana, que cree las condiciones para la asimilación de las competencias ciudadanas, estimulando la participación activa, la valoración y la buena convivencia.
- La escuela y los docentes en Colombia, tienen que prepararse adecuadamente para desarrollar la formación ciudadana que demanda el establecimiento de una paz verdadera y duradera, tan necesaria para lograr el desarrollo sustentable del país.

BIBLIOGRAFÍA

Altavaz, A. (2012). Concepción teórico-metodológica para el trabajo pedagógico dirigido a la formación ciudadana en la educación de jóvenes y adultos. La Habana Cuba

Altavaz, A. (2014). "La formación ciudadana y el desarrollo de la personalidad"; Revista científico- metodológica, UCP "Enrique José Varona". (Nº 59), La Habana Cuba

Armel, A. (2010). *Cátedra de la paz*. Bogotá.

Decreto 1038 del 25 de mayo de (2015) emanado del Ministerio De Educación Nacional.

Castilla, w, P. (2004); Formación de Docentes en Cultura de Paz y No Violencia: Mirada al conflicto como una oportunidad pedagógica y transformadora; La Habana Cuba:

Ministerio de Educación Nacional. (2003); *Estándares básicos de competencias ciudadanas*, Guía Nº 6v

Ministerio de educación nacional. (2015); Decreto 1038 del 25 de mayo. Por la cual se reglamenta la Cátedra de Paz. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Decreto%201038%20del%2025%20de%20mayo%20de%202015%20Catedra%20de%20la%20paz.pdf>

Luengo D, A, (2011). Metodología para el tratamiento de los contenidos del eje transversal formación ciudadana del programa nacional de formación de educadores de la misión sucre. La Habana, cuba.

Rodríguez, R. (2008). ¿De quién es la ciudadanía? Cuadernos de Pensamiento Político, (No.20), pp. 253-263. Published by: FAES, fundación para el análisis y los estudios sociales Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/2559717>.

Sáez, Palmero, A.- (2001). Historia de la Educación Cívica en Cuba. Tesis de Doctorado. Camagüey.

Seminario Sub-Regional de Educación. República Dominicana (2013)

Silva, R. (2005). Modelo pedagógico para la formación ciudadana de los maestros primarios.” La Habana: Cuba.

Suarez, D. P, (2010). Tema y variaciones: la ciudadanía griega y sus lecturas prácticas y teóricas. Universidad Complutense de Madrid.

Torres, V, N. (2015). Si quieres la paz prepárate para la paz. Memorias simposio internacional de educación pedagogía y formación. Innovaciones y educación para la paz; Cartagena Colombia. ISBN 978-958-58932-3-8